Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 NOV 2019

Res. H. Nº 2124/19

Expte. Nº 4.766/19

VISTO:

La Nota Nº 1843-19 mediante la cual el Prof. Hernán SOSA, Docente de esta Facultad, solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la realización del Seminario de Posgrado: *"Literatura latinoamericana y argentina: arte, discursos, medios"*, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H Nº 1163/19, se autoriza la implementación del Seminario de Posgrado;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho Nº 082/19, otorgar al solicitante una ayuda económica consistente en el pago de pasajes aéreos Buenos Aires- Salta- Buenos Aires para la Dra. María Alejandra TORRES, con imputación al Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del día 27/08/2019)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Carlos Hernán SOSA, DNI Nº 25.961.178, Coordinador del Ciclo de Posgrado, la suma total de **PESOS SESIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 27/100 ($6.678,27)** en concepto pasaje aéreo Buenos Aires – Salta – Buenos Aires del **Fondo de Capacitación Docente** para la realización del Seminario de Posgrado mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el docente designado en el artículo 1º deberá presentar una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados hasta la suma total asignada, con imputación a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno al **Fondo de Capacitación Docente**.-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
vj/JE

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa